

Quito, D.M., 21 de marzo de 2012

Quito
HLC/P
ESCANEAR

SUPERCIAS QUITO

21/MAR/2012 15:59 CAU

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mi consideración:

Exp. No. 62388

Carlos Alberto Erazo Córdova, portador de la cédula de ciudadanía No. 171045048-5, en mi calidad de Gerente de la Compañía **INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA. LTDA.**, y como tal representante de la misma ante ustedes comparezco y digo:

Con fecha 18 de julio se celebros en la Notaría Trigésimo Séptima del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, la Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía **INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA. LTDA.**, otorgado por el señor Ramiro Octavio Tipán Sany y señora Miriam de los Angeles Suquillo Loya, a favor de la señorita Jenny Esmeralda Villalba, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 19 de agosto de 2011.

Por todo lo expuesto solicito a quién corresponda se toma nota de la presente Cesión de Participaciones, para los fines consiguientes de Ley.

Agradezco la atención brindada.

Atentamente,


Carlos Erazo Córdova
GERENTE "INMOFONDOCASA CIA. LTDA."

Ingresada cesión
de participaciones
26/03/2012
JC.

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA
CIA. LTDA.**



**OTORGADA POR RAMIRO OCTAVIO TIPAN SANY Y
MIRIAM DE LOS ANGELES SUQUILLO LOYA**

**A FAVOR DE JENNY ESMERALDA VILLALBA
MONTEROS**

CUANTIA: USD \$ 200,00

QUITO, 18 DE JULIO DEL AÑO 2011

~~~~~

DI: 03 COPIAS

MV.-



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA
CIA. LTDA.**

**OTORGADO POR:
RAMIRO OCTAVIO TIPAN SANY Y,
MIRIAM DE LOS ANGELES SUQUILLO LOYA.**

**A FAVOR DE:
JENNY ESMERALDA VILLALBA MONTEROS.**

CUANTIA: USD 200,00

DI: 3 COPIAS

MV.-

XX

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy Dieciocho (18) de Julio del año dos mil once, ante mí, Doctor **ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**; Comparecen a la celebración de esta escritura de cesión de participaciones de la compañía INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA. LTDA., por una parte, el señor

RAMIRO OCTAVIO TIPAN SANY y la señora **MIRIAM DE LOS ANGELES SUQUILLO LOYA**, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad de Quito a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente **LOS CEDENTES**; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, la señorita **JENNY ESMERALDA VILLALBA MONTEROS**, quien es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, empleada privada y domiciliada en la ciudad de Quito.- Los comparecientes son legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí el notario se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal y que a continuación se transcribe es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una de cesión de participaciones sociales de la compañía **INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA. COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura de cesión de participaciones de la compañía **INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA. LTDA.**, por una parte, el señor Ramiro Octavio Tipán Sany y la señora Miriam de los Angeles Suquillo Loya, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad de Quito a quien en adelante se les podrá llamar simplemente



LOS CEDENTES; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la señorita Jenny Esmeralda Villalba Monteros, quien es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, empleada privada y domiciliada en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA. LTDA. es una sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida de acuerdo a la legislación ecuatoriana, con un capital de cuatrocientos dólares estadounidenses (USD \$400,00), divididos en cuatrocientas (400) participaciones iguales e indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense (US\$ 1,00) cada una. Fue constituida ante el doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto del Cantón Quito, el (23) veinte y tres de marzo de (2010) dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Mercantil del Cantón Quito, el día (20) veinte de agosto de (2010) dos mil diez, bajo el número (2701) dos siete cero uno, tomo (141) ciento cuarenta y uno. Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el (15) quince de julio de (2011) dos mil once, los socios por unanimidad, resolvieron autorizar al señor Ramiro Octavio Tipán Sany, para que sus participaciones sociales que posee actualmente en la compañía, ceda y transfiera en favor de la señorita Jenny Esmeralda Villalba Monteros, esto es, DOSCIENTAS (200) participaciones sociales, de un dólar estadounidense (US\$ 1,00) cada una. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los cedentes, señor Ramiro Octavio Tipán Sany y la señora Miriam de los Angeles Suquillo Loya, ceden a favor de la cesionaria, la señorita Jenny Esmeralda Villalba Monteros DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar de estados unidos de norte América (US\$1,00). En tal virtud, a la señorita Jenny Esmeralda Villalba Monteros se le cede DOSCIENTAS



(200) participaciones sociales de un dólar estadounidense cada una (US\$1,00). Las participaciones cedidas pertenecen al capital que posee el señor Ramiro Octavio Tipán Sany, en la compañía INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA. LTDA., con lo que el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

Nombre:	Capital suscrito: USD \$	Participaciones:	Porcentaje:
Carlos A. Erazo C.	200	200	50%
Jenny E. Villaba M.	200	200	50%
TOTAL	400	400	100%

CUARTA.- DECLARACIÓN: Los cedentes, Ramiro Octavio Tipán Sany y Miriam de los Angeles Suquillo Loya, declaran que todos los derechos derivados de la calidad de socios conferidos en favor de la señorita Jenny Esmeralda Villalba Monteros, entran en plena vigencia a partir de la firma de la presente escritura. **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las partes por medio del presente instrumento establecen como justo precio por la cesión de las participaciones sociales que realizan Ramiro Octavio Tipán Sany y Miriam de los Angeles Suquillo Loya, la suma de DOSCIENTOS dólares estadounidenses (USD \$200,00), cantidad de dinero que cancela con dinero de contado, el cual los cedentes declaran recibir en este mismo acto. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-** Los cedentes autorizan a la cesionaria a tramitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito y para hacer sentar razón en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, sobre las transferencias que se efectúan. **SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN:** En caso de existir controversia, los comparecientes declaran que se someterán a los jueces competentes



de la ciudad de Quito, según la naturaleza de la acción. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para la plena validez y eficacia del presente instrumento.- **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- que la compareciente la ratifican, la misma que se encuentra firmada por la doctora Erika Mora, Abogada con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil ocho guión trescientos diecinueve del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el señor Notario, en unidad de acto, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y firman junto conmigo. De todo lo que doy fe.-


RAMIRO OCTAVIO TIPAN SANY

C.C. 1708546195

C.V. 277-0014


MIRIAM DE LOS ANGELES SUQUILLO LOYA

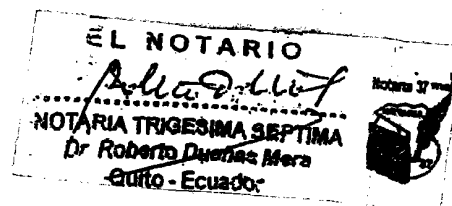
C.C. 470861145-2

C.V. 218-0053


JENNY ESMERALDA VILLALBA MONTEROS.

C.C. 171408670-7

C.V. 260-0064




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170854619-5

TIPAN SANY RAMIRO OCTAVIO
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
LUGAR DE NACIMIENTO
26 DICIEMBRE 1967
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 007-0192-00512 M SEXO
TOMO
PICHINCHA/RUMINAHUI
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SANGOLQUI 1967

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443E3442

NACIONALIDAD CASADO MIRIAM DE LOS A SUQUILLO LOYA
ESTADO CIVIL INSTRUCCION EMPLEADO PRIVADO PROFICUP
NAPOLION RAMIRO TIPAN
MARTA ROMELIA SANY
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
RUMINAHUI 27/04/2011
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
27/04/2023
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 3768973

FIRMA DEL CEDULADO




PULGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

277-0014 NUMERO
1708546195 CEDULA

TIPAN SANY RAMIRO OCTAVIO

PICHINCHA RUMINAHUI
PROVINCIA CANTON
SAN RAFAEL ZONA
PARROQUIA

FIRMA DEL PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

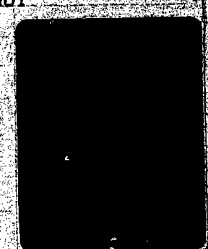


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170861145-2

SUQUILLO LOYA MIRIAM DE LOS ANGELES
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
LUGAR DE NACIMIENTO
30 JULIO 1968
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0370-00370 F SEXO
TOMO
PICHINCHA/RUMINAHUI
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SANGOLQUI 1968

FIRMA DEL CEDULADO





ECUATORIANA***** V4343V4242

NACIONALIDAD CASADO RAMIRO OCTAVIO TIPAN SANY
ESTADO CIVIL INSTRUCCION QUEHACER DOMESTICOS PROFICUP
SECUNDARIA
JOSE RICARDO SUQUILLO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
BLANCA MARIA ALICIA LOYA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
RUMINAHUI 03/10/2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
03/10/2018
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2113715
Pch

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

218-0053 NUMERO
1708611452 CEDULA

SUQUILLO LOYA MIRIAM DE LOS ANGELES

PICHINCHA RUMINAHUI
PROVINCIA CANTON
SANGOLQUI ZONA
PARROQUIA

FIRMA DEL PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, a 18 DE JULIO DEL 2011

EL NOTARIO
Rodrigo Muñoz

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171408670 - 7

VILLALBA MONTEROS JENNY ESMERALDA

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS


02 NOVIEMBRE 1975

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0887 07150 F

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1975

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

GUILLERMO FLORESHILO VILLALBA

MARITA CECILIA MONTEROS

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 08/03/2010

08/03/2022

FORMA No. REN 2322622

FECHA DE CADUCIDAD

NOTARIA

37

FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

260-0064 NÚMERO

1714086707 CÉDULA

VILLALBA MONTEROS JENNY ESMERALDA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

SAN BLAS

PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZÓN CERTIFICADA LA PRESENTE SE PRESENTÓ EN EL DOCUMENTO NÚMERO 114-114-114 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 005 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A. 18 DE JULIO DEL 2011

EL NOTARIO

Roberto Dugas Mera

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Dugas Mera

Quito - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA
CIA.LTDA.**

En esta ciudad del D.M de San Francisco de Quito, el día de hoy 15 de julio de 2011, siendo las 15h00, en el Local de la Compañía situado en la Calle Japón y Av. Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA.LTDA., conformada por lo señores: Carlos Alberto Erazo Córdova, y, Ramito Octavio Tipán Sany, encontrándose presente el 100% del capital social de la sociedad;

Preside la reunión el señor Carlos Alberto Erazo Córdova, en su calidad de Presidente de la compañía INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA.LTDA., por delegación del Gerente de la Compañía y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Luis Felipe Quizhpe Querido.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen y así mismo por unanimidad tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1.- **AUTORIZAR.-** al señor Ramiro Octavio Tipán Sany, socio de la Compañía para que ceda y transfiera el 50 % de sus participaciones, esto es DOSCIENTAS (200) participaciones sociales, de un dólar estadounidense (USD 1,00) cada una a favor de la señorita Jenny Esmeralda Villalba Monteros.

Siendo las quince horas treinta minutos y por unanimidad la Junta resuelve por unanimidad autorizar la legalización de las participaciones a favor de la señorita Jenny Esmeralda Villalba Monteros y se dispone se elabore el cuadro definitivo con la división de las participaciones y el respectivo porcentaje de cada socio.

SOCIOS	CAPITAL	No. PARTIC.	PORCENTAJE
Carlos A. Erazo Cordova	200	200	50%
Jenny E, Villalba M.	200	200	50%

Habiéndose tratado y aprobado el único punto del orden del día para el que se instaló la Junta General Extraordinaria, la presidencia concede un receso para que se redacte la respectiva acta.

Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión para conocerla, con las mismas personas presentes al inicio, con lo que queda aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin

observaciones. En consecuencia de lo cual todos los socios suscriben el acta, siendo a las dieciséis horas treinta y para constancia firman todos los asistentes.



CARLOS ALBERTO ERAZO CORDOVA

PRESIDENTE

LUIS FELIPE QUIZHPE QUERIDO

SECRETARIO AD-HOC

RAMIRO OCTAVIO TIPAN SANY

SOCIO

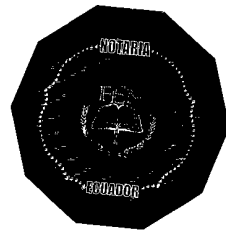


TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ES
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FONDO
CASA INMOFONDOCASA CIA. LTDA. OTORGADA POR RAMIRO OCTAVIO
TIPAN SANY Y MIRIAM DE LOS ANGELES SUQUILLO LOYA A FAVOR DE
JENNY ESMERALDA VILLALBA MONTEROS. DEBIDAMENTE SELLADA Y
FIRMADA EN QUITO, A DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador





NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

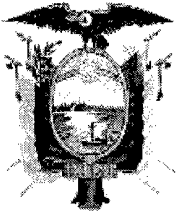
/end/

RAZÓN: YO, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI EL 23 DE MARZO DEL 2010. En Quito, hoy día MARTES 9 DE AGOSTO DEL 2011.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO (E)



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:2701 del REGISTRO MERCANTIL de veinte de agosto del dos mil diez, fs. 2432, tomo 141, correspondiente a la compañía "INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, diecinueve de agosto de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

RSD
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO

[Firma manuscrita]

Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

ng

